



Resolución de Consejo Directivo **66 / 2024 - NAT -UNSa**
Convalida Res. DNAT-2024-049 - Prórroga Ing. Luis A. Riva - JTPDE - sede
central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
09/05/2024

EXPEDIENTE N° 10.228/2016

VISTO:

La Res. DNAT-2024-049 – relacionada a la prórroga de la designación y del aumento temporario de dedicación semiexclusiva a exclusiva en el cargo de jefe de trabajos prácticos del Ing. Luis Alejandro Riva –de la asignatura “FITOPATOLOGÍA” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de Sede Central –hasta el 31 de diciembre de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 4 de fecha 16 de abril de 2024 resolvió convalidar la misma en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. DNAT-2024-049 – relacionada con la prórroga de designación del Ing. **LUIS ALEJANDRO RIVA** – DNI N° 36.346.222 - en el cargo “suplente” de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva con aumento a exclusiva para la asignatura “FITOPATOLOGÍA” (4º Año) de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de Sede Central, a partir del 01 de enero de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024 o hasta nueva Resolución, emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a Ing. Riva, Cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Chra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESERVESE.-

teocorimayo


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales